

ANUNCIO

Vista la Resolución de la Presidencia de fecha 12 de enero del actual **EN RELACIÓN A LA ALEGACION PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO PUESTO DE DIRECTOR-A GENERAL DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A**

Asimismo, se acordó que los anuncios y en su caso, requerimientos que proceda realizar se efectuarán en el tablón de anuncios de la Gerencia y se informará a la o las personas candidatas a través del correo electrónico que cada una de ellas designe al efecto.

A medio del presente y de conformidad con la resolución el 12 de enero del actual por la presidencia de la mercantil GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCIA S.A., sociedad municipal del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana; se procede a publicar anuncio **EN RELACIÓN A LA ALEGACION PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO PUESTO DE DIRECTOR-A GENERAL DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A**, cuyo tenor literal, es el que se inserta a continuación:

“

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN A LA ALEGACION PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO PUESTO DE DIRECTOR-A GENERAL DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A

Visto que en fecha 21 de diciembre de 2020, Doña Ana Vanessa Alemán García ha presentado, mediante registro de entrada del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía n.º 2020033467, escrito de alegaciones.

Visto que en fecha 11 de Enero de 2021 se informa por el secretario del consejo de administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, s.a. sobre alegaciones formuladas por doña Ana Vanessa Alemán García., en el que se concluye que se debe proceder por la Comisión de Valoración a la evaluación de la información, datos y documentos que se han aportado por DOÑA ANA VANESSA ALEMÁN GARCÍA, al resultar ADMITIDA en la Convocatoria para la cobertura del puesto de DIRECTOR/A GENERAL de la GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A.


HA RESUELTO:

PRIMERO. – ADMITIR a DOÑA ANA VANESSA ALEMÁN GARCÍA en la Convocatoria para la cobertura del puesto de DIRECTOR/A GENERAL de la GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A.

SEGUNDO. – Tras la incorporación de DOÑA ANA VANESSA ALEMÁN GARCÍA se realiza nueva valoración quedando la relación de personas candidatas que han resultado admitidas en el orden indicado.

Orden	Interesado/a	DNI
1	Javier Pablo Pardilla Fariña	****7116C

Código Seguro de Verificación	IV7HWKB6DJOD3HWS6EMVI3ZEN4	Fecha	25/01/2021 20:11:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7HWKB6DJOD3HWS6EMVI3ZEN4	Página	1/2



2	Sonia Santana Domínguez	****4924H
3	María Fernández Pérez	****8723N
4	M ^a de los Ángeles Esteban Rodríguez	****0061Y
5	Borja González del Toro	****5444C
6	Laura María Suárez López	****5183E
7	Paola Hernández Marrero	****0709H
8	Alejandro Díaz Quintana	****3885R
9	Ana Vanessa Alemán García	****9875L
10	Leonardo Reyes Naranjo	****2050M
11	Víctor Octavio Guedes Vizcaíno	****3874J

TERCERO. – Notificar en el tablón de anuncios de la GERENCIA la relación de personas candidatas que han resultado admitidas en el proceso de selección del cargo de DIRECTOR/A GENERAL y notificar a la interesada, través del correo electrónico habilitado al efecto.

Santa Lucía, a fecha 12 enero de 2021.

El presidente del Consejo de Administración

Roberto Ramírez Vega

“

Santa Lucía, a fecha de firma electrónica.

Presidente del Consejo de Administración

Roberto Ramírez Vega

Código Seguro de Verificación	IV7HWKB6DJOD3HWS6EMV13ZEN4	Fecha	25/01/2021 20:11:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7HWKB6DJOD3HWS6EMV13ZEN4	Página	2/2

